

## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

### SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 009 DE 2018

#### OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la Subasta Inversa Presencial, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-”**.

#### PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del presupuesto del presente proceso es de hasta la suma de **CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$101.881.677) incluido IVA.**

Para efectos de la retención en la fuente por renta, **EL IDEA** procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

**OBSERVACIÓN:** El precio ofrecido por los proponentes, debe incluir todos los costos y gastos directos e indirectos en que se deba incurrir durante la ejecución del contrato.

#### ALCANCE DEL CONTRATO

##### 1.1. ALCANCE DEL CONTRATO:

Para el desarrollo y ejecución del objeto contractual, se requiere el suministro de los siguientes productos de conformidad con el grupo que pertenezcan.

**1.1.1.** Suministrar los elementos de aseo y cafetería requeridos por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, para el cumplimiento del cometido estatal, de conformidad con el listado que a continuación se relaciona:

##### 1.1.1.1. ELEMENTOS DE CAFETERIA:

ELEMENTOS DE CAFETERÍA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
1	AROMÁTICA	BEBIDA AROMÁTICA, SABORES SURTIDOS, INSTANTÁNEA, EN SOBRE DE PAPEL DE 15GRAMOS. CAJA POR 20	UNIDAD	1.200
2	AZUCAR EN SOBRE	AZUCAR REFINADA, GRANULADA, EN BOLSA DE PAPEL DE 200 SOBRES DE 5 GRAMOS.	UNIDAD	500

3	CAFÉ ESPECIAL TOSTADO EN GRANO	CAFÉ ESPECIAL DE ORIGEN ANTIOQUEÑO CON ALTO PERFIL DE TAZA, TOSTADO EN GRANO, DE CINCO 5 LIBRAS. CON UN 4,0% MÁXIMO DE HUMEDAD. OBTENIDO POR TORREFACCIÓN DE GRANOS DE CAFÉ. AW - 0,25 +/- 0.1	UNIDAD	300
4	FILTRO CAFETERA CITALSA X 500 REF.20115.0000 - 48-101 - 10920002	FILTRO CAFETERA CITALSA X 500 REF.20115.0000 - 48-101 - 10920002, MEDIDA:25 CMS. DE DIÁMETRO	PAQUETES DE 500 UNIDADES	15
5	LECHE EN POLVO	LECHE EN POLVO, ENTERA EN BOLSA LAMINADA, X400 G	UNIDAD	1.400
6	MEZCLADOR	MEZCLADOR EN POLIPROPILENO, CALIBRE 4, PARA BEBIDAS CALIENTES, PAQUETE X 1000	UNIDAD	100
7	CAFÉ SOLUBLE	CAFÉ SOLUBLE GRANULADO EN FRASCO DE 170 G.	UNIDAD	50
8	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE 3 ONZAS	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE 3 ONZAS (PAQUETES DE 25 UNIDADES)	UNIDAD	1
9	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE 7 ONZAS	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE 7 ONZAS, PAQUETE X 25	UNIDAD	1.500
10	TERMOS CON BOMBA MARCA CITALSA	TERMOS CON BOMBA MARCA CITALSA	UNIDAD	4
11	ENDULZANTE SLENDA PAQ X 700	ENDULZANTE SLENDA PAQ X 700	CAJA 700 UNIDADES	2

### 1.1.1.2. ELEMENTO DE ASEO

ELEMENTOS DE ASEO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVILLETAS	SERVILETA DE MESA DE HOJA DOBLE, CON DIMENSIONES 25 CM. DE LARGO X 25 CM. DE ANCHO, LISA, BLANCO, Y PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 100 UNIDADES (REF 212)	UNIDAD	200
2	AMBIENTADOR EN ACEITE (REPUESTO)	REPUESTO PARA AMBIENTADOR ELECTRICO DE USO DOMESTICO 21ML	UNIDAD	100

3	DISPENSADOR PARA AMBIENTADOR EN ACEITE	DISPENSADOR PARA AMBIENTADOR EN ACEITE	UNIDAD	10
4	AMBIENTADOR LÍQUIDO DE AIRES.	CONCENTRADO, BIODEGRADABLE 100%, CON PRESERVATIVOS, (LIMPIADOR CRISTALPISOS PARA PISOS DESINFECTANTE CON AMONIO DE QUINTA GENERACIÓN, DEJA UN AGRADABLE Y DURADERO AROMA. CONTIENE UN PH NEUTRO, PERFECTO PARA USAR EN PISOS DE MÁRMOL, CRISTALIZADOS Y CERÁMICA), EN GALÓN DE 19000 ML	GALONES DE 19000 ML	12
5	BOLSA DE BASURA	MEDIDA 65X90 CM PAQUETE X100 NEGRA CALIBRE 200 BIODEGRADABLE	PAQUETES DE 100 UNIDADES	1
6	BOLSA PLÁSTICA	COLOR VERDE 46 X 46, PAQUETE X 100, CALIBRE180 BIODEGRADABLE	PAQUETES DE 100 UNIDADES	5
7	BOLSA PLÁSTICA	COLOR GRIS 46 X 46, PAQUETE X 100, CALIBRE 180 BIODEGRADABLE	PAQUETES DE 100 UNIDADES	5
8	BOLSA PLÁSTICA	COLOR GRIS, 65 X 90 CM PAQUETE X 100 CALIBRE 200 BIODEGRADABLE	PAQUETES DE 100 UNIDADES	5
9	BOLSA PLÁSTICA	COLOR AZUL, 65 X 90 CM PAQUETE X 100 CALIBRE 200 BIODEGRADABLE	PAQUETES DE 100 UNIDADES	20
10	BOLSA PLÁSTICA	COLOR VERDE 65 X 90 CM, PAQUETE X 100, CALIBRE 200 BIODEGRADABLE	PAQUETES DE 100 UNIDADES	85
11	DETERGENTE EN POLVO	DETERGENTE EN POLVO, PRESENTACIÓN POR 500 G, NEUTRO, SIN BLANQUEADOR, DE USO GENERAL, CON FRAGANCIA.	UNIDAD	150
12	ESCOBA CERDA SUAVE	UNIDAD, TUBO METÁLICO ROSCABLE, CON MANGO REFORZADO MEDIDA 150 CMS	UNIDAD	90
13	ESCOBA PLASTICA	PARA TRABAJO FUERTE, MANGO: 1,50 CM METÁLICO, FIBRA DURA EN POLIPROPILENO, LARGA BASE MADERA ROSCADO, UNIDAD.	UNIDAD	10
14	ESPONJA LAVAPLATOS.	ESPONJA PARA LAVAPLATOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, PRESENTACIÓN POR 2	PAQUETE X 2	150

		UND. (Esponja malla cristal x 2 unidades)		
15	HIPOCLORITO DE SODIO.	COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, PRODUCTO OBTENIDO A PARTIR DEL HIDROXIDO DE SODIO (NaOH) EN SOLUCION ACUOSA MEDIANTE ABSORCION DEL CLORO GASEOSO (CL2) MEZCLADO CON UN TENSOACTIVO ANIONICO, UNIDAD 1 GALON X 20 LITROS, AL 15%	UNIDAD	24
16	JABON LAVA PLATOS	CREMA LAVAPLATOS CON ALOE, EN PRESENTACION DE 500G.	UNIDAD	100
17	JABON LIQUIDO	JABÓN LÍQUIDO SUAVE DE 1.000 ML EN BOTELLA PLÁSTICA COLAPSIBLE CON VÁLVULA SELLADA, CON CERTIFICACIÓN EU ECOLABEL Y EN PRESENTACIÓN DE 6 BOTELLAS (GARANTIZAR DISPENSADOR)	UNIDAD	140
18	PAPEL HIGIENICO JUMBO	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO XTRA1 HOJA DOBLE, COLOR BLANCO HD 4X207M CERTIFIC FSC-C111326 -MIXTO (GARNATIZAR DISPENSADOR)	UNIDAD	200
19	SACUDIDOR	DULCEABRIGO EN TELA DE ALGODÓN LISA, CON REUDO O BORDE COSIDO, DE COLOR BLANCO	UNIDAD	200
20	TOALLAS DE PAPEL	TOALLA DE MANO TMR (FAMIMAX) PRECORTADA NATURAL HT CAJA DE 6 ROLLOS X 100M CADA UNO CERTICADO FSC- C111326 (GARANTIZAR DISPENSADORES)	UNIDAD	600
21	TRAPERERA PABILO	TRAPERERA BLANCA DE PABILO, ENCABADA CON PALO DE MADERA DE 1,50 MTRS DE LARGO Y DE 1000 GRS	UNIDAD	100
22	TRAPEADOR FIBRA SINTÉTICA (450 GR)	TRAPEADOR FIBRA SINTÉTICA COLORES VARIOS (450 GR), DIMENSIONES: BANDA: 14.0CM (LARGO) X 2.5CM (ANCHO)	UNIDAD	6
23	BAYETAS MICROFIBRAS TIPO PROFESIONAL	BAYETAS MICROFIBRAS TIPO PROFESIONAL, PAQUETE DE 12, MEDIDA 40 Y 40 CM DE COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER Y 20% POLIAMIDA EN 300 GRS * MT2.	PAQUETES DE 12	10
24	DETERGENTE MULTIUSOS NEUTRO PARA MUEBLES	DETERGENTE MULTIUSOS NEUTRO (COMPONENTES TENSOACTIVOS ANIONICO Y ANFOTERICO, PRESERVANTE, INERTE, COLORANTE, PERFUME, ABLANDADOR DE AGUA) DE 1,9 LTS. -	FRASCO	24

			PARA MUEBLES		
25	LIMPIADOR Y PROTECTOR DE PISOS DE MADERA	Y DE DE	LIMPIADOR Y PROTECTOR DE PISOS DE MADERA (PRODUCTO PARA CUIDADO DE PISOS DE MADERA LAMINADA O LACADOS) FRASCO DE 1000 CC	FRASCO	5
26	ATOMIZADOR		ATOMIZADOR CON BOTELLA CILÍNDRICA DE 1000 CC	UNIDAD	10
27	RECOGEDOR PLÁSTICO DE BASURA GRAN CAPACIDAD	DE GRAN	RECOGEDOR PLÁSTICO DE BASURA GRAN CAPACIDAD, QUE SE ADHIERA FÁCIL AL PISO (COLORES SURTIDOS)	UNIDAD	12
28	CEPILLO		CEPILLO PEQUEÑO DE CERDAS SUAVE PARA LIMPIEZA DE JUNTAS DE ESCRITORIOS, MANGO ANOTÓMICO	UNIDAD	12
29	BROCHA		BROCHA DE 2 " SUAVE	UNIDAD	13
30	CERA AUTOBRILLANTE 300 ML		CERA AUTOBRILLANTE (CERAWASH SELLADOR POLIMÉRICO AUTO BRILLANTE) 5000 ML	UNIDAD	2
31	ESCOBILLÓN		CEPILLO SANITARIO REDONDO CON BASE CUADRADA	UNIDAD	12
32	RASTRILLO PLÁSTICO		RASTRILLO PLÁSTICO	UNIDAD	6
33	ESCOBILLÓN DE PARED O TECHOS		ESCOBILLÓN DE PARED O TECHOS	UNIDAD	2
34	DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSOS		DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSOS, CONTENIDO 1000 ML INDUSTRIAL	UNIDAD	120
35	PAPELERA RETANGULAR DE 20 LTS TAPA ORIFICIO PLÁSTICA (BAÑO)		PAPELERA RETANGULAR DE 20 LTS TAPA ORIFICIO PLÁSTICA (BAÑO)	UNIDAD	28
36	PAPELERA RETANGULAR DE 35 LTS TAPA ORIFICIO PLÁSTICA (SERVILLETAS DE MANO)		PAPELERA RETANGULAR DE 35 LTS TAPA ORIFICIO PLÁSTICA (SERVILLETAS DE MANO)	UNIDAD	12

37	PUNTO ECOLÓGICO SIN TABLERO CON MARCACIÓN DE TIPO DE RESIDUO Y LOGO EN STICKER (PLÁSTICA).	PUNTO ECOLÓGICO SIN TABLERO CON MARCACIÓN DE TIPO DE RESIDUO Y LOGO EN STICKER (PLÁSTICA).	UNIDAD	12
38	JABÓN DE BARRA LIQUIDO AZÚL MEZCLA DE TENSOACTIVOS ANIÓNICOS, EMULSIFICANTE NO IÓNICO, AGENTE ANTIBACTERIAL (PARA PISOS)	JABÓN DE BARRA LIQUIDO AZÚL MEZCLA DE TENSOACTIVOS ANIÓNICOS, EMULSIFICANTE NO IÓNICO, AGENTE ANTIBACTERIAL (PARA PISOS)	UNIDAD DE LITRO	120
39	PASTA BLANCA EN BARRA PARA PULIR METALES (BIODEGRADABLE)	PASTA BLANCA EN BARRA PARA PULIR METALES (BARRA 1 KILO 200 GRAMOS APROXIMADAMENTE)	UNIDAD	50

#### NOTAS:

1. El IDEA se reserva el derecho de solicitar artículos diferentes a los presentados en el presente documento, previendo la necesidad recurrente del Instituto en la vigencia del contrato, y previa cotización para productos que no se encuentren dentro de las referencias solicitadas en el contrato.
2. El IDEA se reserva el derecho de modificar las cantidades de los artículos o no solicitarlos conforme a las necesidades propias del funcionamiento del Instituto.

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respaldo en el certificado de disponibilidad 201800287 del 27 de abril de 2018. RUBRO: Materiales y Suministros 1002000110285.

#### PLAZO

El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el catorce (14) de diciembre de 2018.

#### CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-, Subgerencia Administrativa ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI), link:

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico [contratosidea@idea.gov.co](mailto:contratosidea@idea.gov.co).

### **INVITACION VEEDURÍAS**

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

### **LIMITACIÓN A MIPYMES**

En el presente proceso de selección dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde a **CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$101.881.677)** incluido IVA, el cual es superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$125.000), que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de **TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L 377.066.000**).

### **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:**

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

CRONOGRAMA DEL PROCESO: ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de Convocatoria.	Mayo 31 de 2018
Publicación de estudios y documentos previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	Mayo 31 de 2018
Plazo para presentar manifestación de interés para convocatoria Limitada a Mipymes	Junio 07 de 2018
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Desde Mayo 31 hasta Junio 08 de 2018
Publicación Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo.	Junio 12 de 2018
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta junio 14 de 2018
Plazo para publicar adendas.	Hasta Junio 15 de 2018
Plazo para presentar propuestas.	Desde Junio 12 hasta Junio 19 de 2018. Calle 42 # 52 259 Medellín, Centro de Administración Documental
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	Junio 19 de 2018 de 2017, hasta las 11:00 horas
Apertura de los sobres de requisitos habilitantes.	Junio 19 de 2018, a las 11:15 horas
Plazo Evaluación de propuestas.	Junio 19 hasta junio 25 de 2018
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	Junio 25 de 2018
Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el junio 28 de 2018
Certamen de subasta inversa presencial (incluye sorteo en caso de empate) y adjudicación único proponente habilitado. Acto de apertura y revisión de propuesta económica.	Hasta Junio 29 de 2018, a las 14:00 horas. Calle 42 # 52 259 Medellín.
Elaboración, notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación.	Hasta julio 05 de 2018
Expedición Registro Presupuestal	Hasta Julio 05 de 2018
Celebración y Legalización del contrato.	Hasta Julio 06 de 2018
Publicación del contrato en el SECOP.	Hasta Julio 10 de 2018
Ejecución	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el catorce (14) de diciembre de 2018
Pago del contrato	Ver Forma de pago

### FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2010, la propuesta debe ser presentada en dos (2) sobres, así:

- Un primer sobre que contendrá los documentos para la verificación de los requisitos habilitantes señalados en el presente pliego de condiciones.



- Un segundo sobre que debe contener la propuesta inicial de precio de forma física, solamente en original y en medio magnético (CD - archivo en Excel), según el **FORMULARIO DE RELACIÓN DE PRECIOS** de acuerdo con lo establecido en el presente pliego de condiciones.

**El proponente debe tener en cuenta que bajo ninguna circunstancia podrá incluirse la información correspondiente a la oferta económica en el sobre que contiene la propuesta técnica, en caso de hacerlo, la oferta económica se tendrá por no presentada, lo cual no es objeto de subsanación por constituir una mejora a la oferta, incurriendo así en una de las causales de rechazo de la propuesta. Lo anterior con el fin de garantizar la transparencia del proceso de selección, para lo cual el contenido de la oferta económica sólo se conoce por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- en el momento del inicio del certamen de subasta inversa.**

Se debe tener en cuenta que en caso de presentarse diferencias en los formularios físicos y magnéticos, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- le dará validez a los formularios presentados en medio físico.

Los sobres señalados en este numeral deben ser presentados en lengua castellana, debidamente legajados y numerados, rotulados e identificados como se indica a continuación.

Señores INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA- Subgerencia Administrativa Calle 42 52-259 Medellín
Subasta Inversa Presencial N° 009 de 2018. Objeto: <b>“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-”</b> . Contiene: Requisitos Habilitantes _____ Oferta Económica _____ Folios: _____ Datos del proponente Nombre: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

**NOTA:** El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.

### **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.**

Consultada la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de contratación al ser adelantado por una Entidad Territorial, está cobijado dentro de la cobertura de los tratados internacionales suscritos con el Triángulo Norte, (El Salvador, Guatemala) Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.